

N

GUSTAVO ADOLFO NAVIA REYES
ABOGADO

ASESOR ASOCIADO DERECHO COMERCIAL, CIVIL, ADMINISTRATIVO, ADUANERO,
COMERCIO EXTERIOR

Leticia, Mayo 14 de 1991

Doctor
OTTY PATIÑO HORMAZA
Asamblea Nacional Constituyente
Bogotá


Apreciado Docotr:

En razón a que existe un horizonte más amplio y despejado sobre la fundamental gestión de la Asamblea Nacional Constituyente, en las reformas políticas, económicas y sociales del Estado Colombiano, me permito remitirle en forma más concreta y específica la petición sobre la Comisaria Especial del Amazonas; con base a la propuesta que le envíe a principio del año en curso. Agradecería lleve la vocería de ésta región, actualmente postrada económicamente y hundida en el olvido del Gobierno R^Egional y Central. Presentando una proposición sustitutiva que incluya el Amazonas en el Artículo 33 de la nueva C.N.

Es preciso que la Asamblea comprenda la importancia de éste territorio para darle vida propia y no dejarla a la deriva de los factores conjunturales internos y externos en lo que nos desenvolvemos.

En la Secretaria General de la Constituyente, está un documento con aproximadas 500 firmas de las más importantes entidades, empresas y personas respaldando esta petición que viene hace muchos años atrás.

Cordialmente,


~~GUSTAVO NAVIA REYES~~

GNV.

CALLE 8 No. 10-35 APARTADO AEREO 140 LETICIA (AMAZONAS)
APARTADO AEREO 25487 BOGOTA D. E.

PROPUESTA A LA CONSTITUYENTE
SOBRE LA COMISARIA ESPECIAL DEL AMAZONAS

ANTECEDENTES:

Desde el año pasado elaboré un documento para la Asamblea Nacional Constituyente "Propuesta para la Nueva Constitución y las causas subyacentes de los territorios Nacionales", el cual fué entregado a cada uno de los Señores Constituyentes, donde expongo aspectos a nivel nacional, de los Territorios Nacionales y la Comisaría Especial del Amazonas, - propuesta ésta última que por estar incorporada en este con texto general puede pasar desapercibida. Es por eso que deseo hoy en día, especificar en concreto la petición sobre el Amazonas y su justificación, buscando así obtener una legislación similar a San Andrés y Providencia ya que, éstas dos aisladas y alejadas regiones son áreas geopolíticas de especial importancia para Colombia y sus características culturales, económicas y sociales, diferentes al resto del país con acentuada influencia extranjera.

ARTICULADO:

Artículo 33.- Los departamentos de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y del Amazonas tendrán el régimen político, fiscal, administrativo, fomento económico, social y cultural que determinen la Constitución, las leyes especiales que se dicten para garantizar su autonomía y las normas vigentes para los demás departamentos

MARCO LEGAL

+

El Artículo 429 del Código de Aduanas de 1.931. Ley 79 facultó hasta 1.941 la creación de un puerto libre en la Comisaría del Amazonas.

La ley 160 de 1938 estableció un régimen preferencial arancelario para el Amazonas.

La ley 69 de 1963 establece la creación de un puerto libre en la ciudad de Leticia.

La ley 17 de 1982 establece la posibilidad de crear un puerto libre en la ciudad de Leticia y exime del pago de impuestos de ventas las mercancías importadas al amparo de la ley 160 de 1.938.

El Decreto 1311 de 1983 determina un cupo de mercancías adquiridas en Leticia, para la internación al resto del país.

El Decreto 470 de 1986 elimina el I.V.A en las transacciones comerciales en la ciudad de Leticia y establece un libre tránsito de mercancías con Brasil y Perú.

Esta relación de normas jurídicas son incompletas, incoherentes y muchas de ellas derogadas o que nunca se reglamentaron y ya perdieron su vigencia, muestran sin embargo el propósito del Gobierno Colombiano o de establecer una legislación especial para la comisaría del Amazonas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

NUESTRA AMAZONIA

Colombia tiene aproximados 380.000km² de bosque tropical húmedo, que representan la tercera parte del territorio nacional y el siete por ciento de toda la Amazonía, con la característica especial de estar unida a la cordillera de los Andes y la cuenca hidrográfica del Orinoco, su población es de 430 mil habitantes.

Esta región se convierte para un futuro cercano, en un inmenso patrimonio económico y es considerada por algunos como el más grandioso asentamiento humano; se destacan por su exuberante vegetación e infinita variedad en la amplia gama del reino animal, lo que define esta área la más importante riqueza biogénica del país.

El deslumbrante crecimiento de esta selva contrasta con su capa vegetal sumamente delgada, frágil y deleznable, que hace necesario aplicar la investigación científica y la tecnología adecuada, en la administración racional de sus bosques, por lo tanto este gran potencial en fauna, flora y minerales requiere para progresar, un planificado desarrollo incorporado a un proceso científico nacional.

La Amazonía Colombiana nos vincula a la cuenca hidrográfica del gran río Mar de aguas barrosas, con sus 6,500 kms. de lento rrecorrido, cuya profundidad promedio en la zona Colombiana es de 25 mts. y con un nivel máximo de ascenso y descenso en épocas de verano e invierno de aproximados 12 mts. que cuando se está en época de lluvias, representan en extensión una lámina de agua que llega, incluso a medir varios metros.

Sobre la Amazonía y la Orinoquia existe, hoy en día, la presión demográfica andina del país con la consiguiente demanda por tierra cultivable que afectará a los grupos indígenas en su supervivencia y en sus sensibles valores culturales, puntos que si bien es cierto son de envergadura, el país debe tener la capacidad en conocimientos apropiados para resolverlos.

La comisaría Especial del Amazonas, la única porción del territorio Colombiano en el hemisferio sur es la mayor jurisdicción territorial del país, tiene una extensión de 110.000 kilómetros cuadrados, casi en su totalidad de selva virgen sin un desarrollo inmediato definido.

Leticia con 20.000 habitantes, 15 mil en el casco urbano y 5 mil en área rural es su capital, situada a 3.500 km. del nacimiento del río y a 3.000 km. del Océano Atlántico, es punto de equilibrio entre Manaus e Iquitos, de una gran importancia geopolítica y Económica, dada su reuralgica posición con relación a Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil, Venezuela y la Guayana y Surinam que la hace lugar de referencia entre sur, centro y norte América. Está comunicada con Bogotá a 1085 kms, por vía aérea, en una hora cuarenta minutos por la empresa AVIANCA y con Puerto Asis a 1900 kms. por el Río Putumayo.

RETAZOS HISTORICOS

Los territorios Colombianos de la Amazonía, desde la misma creación de la República, en nada interesaron a las autoridades centrales, la presencia de ellas fue ninguna, esta ausencia de símbolos y de ciudadanos Colombianos permitió que el 20 de Octubre de 1851 se firmara entre Perú y Brasil un tratado secreto donde Perú entregaba como suyos territorios que no le pertene

6

cian y adicionalmente se apropiaba de las franjas entre los Ríos Napo, Putumayo y Amazonas, de Ecuador y Colombia, y Brasil lograba al final de muchos años definir internacionalmente su soberanía en el río Amazonas, hasta el fuerte militar de Tabatinga.

Colombia mientras tanto se desangraba en insensatas luchas fratricidas, aparentando consolidar la unidad nacional lograda, después de perder Panamá, parte de la Guajira, del putumayo, del caqueta, del Guania o río Negro, del Napo y del Amazonas. Paralelamente Brasil y Perú se disputaban la riqueza de esta selva, buenos ejemplos son en Manaus, la fastuosidad del teatro Amazonas con su mármol y bacarat y de otra parte la enorme riqueza obtenida con los aprobios en el Putumayo, Amazonas e inmediaciones del Caquetá de la famosa casa Arana.

LIMITES CON EL PERU Y BRASIL

Sin lugar a dudas Perú y Brasil llevan casi 150 años ejerciendo soberanía en estas tierras. Colombia lleva 50 años recién cumplidos, la línea Tabatinga Apaporis fue definida por Brasil y Perú sobre territorios que no les correspondían. El 15 de Noviembre de 1928 se materializó éste hecho con el tratado Colombo-Brasileño García Ortiz-Mangadeira, quedando Colombia con un estrecho trapecio de 120 km, sobre una sola orilla del río Amazonas y el desmedido crecimiento Brasileño.

El tratado Lozano-Salomon con el Perú de 1922 es ratificado en 1928, y en virtud de él, en 1930 el 17 de Agosto llegan a Leticia los primeros pobladores Colombianos a radicarse en estas tierras, sin embargo el 1 de Septiembre de 1932 civiles y

militares Peruanos se toman esta ciudad y expulsan nuestros recién llegados conciudadanos. A partir de ese momento empieza a conocerse nacionalmente éste pequeño poblado y a sintetizar Leticia el más puro sentimiento de Patria y del Amazonas. La Fuerza aérea, la Armada Nacional y el Ejército Colombiano son colocados en pie de guerra; todas las familias Colombianas contribuyen, incluso con sus argollas matrimoniales de oro, para la compra de aviones, buques, cañones y armas para las fuerzas militares.

El presupuesto nacional se destina en gran parte para lograr la recuperación de Leticia. Hecho que se logra después del llamado conflicto Colombo-Peruano con el triunfo militar y diplomático de nuestro país.

EL ABRASO DE UNA TENAZA DE PAISES HERMANOS

A partir de la década del 60 Brasil inicia un planificado y considerable propósito Nacional para integrar la Selva Amazónica a su economía y al resto de su territorio, sus logros se hicieron sentir en ésta frontera y lógicamente en nuestra soberanía.

Se crea la zona franca de Manaus, donde hoy en día el parque industrial en electrónica supera a cualquier otro de suramericana., éste es un ejemplo de un planificado trabajo y de largos años de incentivar turismo nacional, mediante un cupo de mercancías extranjeras para introducir al resto de Brasil con un valor representado en dólares, y de una serie de incentivos fiscales, tributarios y aduaneros para las industrias que se vinculan a ese lugar.

La misma ciudad de Manaus con más de un millón de habitantes indican los avances Brasileños en sus polos de desarrollo, detalle este y muchísimos más que podríamos citar revelen los propósitos nacionales del Brasil en la Amazonia.

Este país creó hace años la SUDAM Superintendencia de Desarrollo del Amazonas y la SUFRAMA Superintendencia de la Zona Franca de Manaus, organismos similares a un ministerio, que han impulsado una creciente economía que llegó hasta nuestra frontera, cuando hace más de quince años el Marco una aldea lacustre de pescadores, así definida en los folletos turísticos de Brasil, que dependía exclusivamente de Colombia, se ve de un momento a otro agigantada. En 1982 el Marco pasó a ser el Municipio de Tabatinga y en 1989 eligió su segundo Alcalde o Prefecto. La apertura económica de Brasil, los lleva en 1991 a crear la zona de libre comercio de Tabatinga con un cupo de 15 millones de dólares. Es hoy toda una pujante joven ciudad, su comercio superará al de Leticia, acaparará al ciudadano, al colono Peruano, Brasileño y Colombiano, su crecimiento desbordará los proyectos esperados.

Manaus está proyectada para convertirla en corto tiempo en el puerto libre más grande del mundo.

Brasil avanza sobre la Amazonia con polos de desarrollo y la búsqueda en gran escala de minerales con los más sorprendentes e inimaginables resultados, que superaron los más optimistas cálculos. Puede afirmarse que la Amazonia en gran parte soporta las expectativas del desarrollo del Brasil.

De otro lado Perú tiene en su departamento de Loreto, el más grande territorio amazónico, existía allí CORDELORETO-Corporación Departamental de Desarrollo de Loreto con sede en Iquitos, ciudad de aproximados 350.000 habitantes.

Esta Entidad desapareció para dar paso al Gobierno Regional del Amazonas, ente administrativo con mas poder político y administrativo que el anterior.

Existe la nueva ley de industrias, la ley de Colono, la ley 1600 ésto por citar algunas disposiciones, también ha revivido la carretera marginal de la selva y la transamazónica que los unirá al Brasil. Y últimamente la carretera Flor de Agosto-Puerto Sangama, que unirá el río Napo con el Putumayo permitiendo la presencia oficial del Perú en la orilla del río que corresponde a ese país. En Iquitos está la Quinta Región Militar a órdenes de un General. Así mismo empresas fluviales de gran capacidad, ensambladoras de considerable magnitud, fábricas de procesamiento de madera con los avances tecnológicos más modernos; el turismo recibe gran impulso; los ricos yacimientos Petrolíferos permiten unas regalías llamadas Cánon Petrolero que ha contribuido mucho en el desarrollo, sin embargo los proyectos de desarrollo del Perú comparados con los del Brasil, no tienen la trascendencia de éstos.

Esta realidad nos lleva a preguntar a Colombia: Podemos seguir aceptando que ahora despues de otros 150 años sean Perú y Brasil quienes definan nuestra economía en la Amazonía? Es aceptable - numerosos comercios cierren y se trasladen al interior del país? Es admisible que el comercio subsista por una norma Brasilera , permite llevar U.\$ 300.00 al turista Brasilero al interior de su país del comercio Leticiano?

En Leticia no podemos hablar de economías paralelas, si no de una economía subordinada a la economía Brasilera, no podemos hablar de comercio, de industrias, artesanías, ni fuentes de empleo.

TRES FRONTERAS CON LA PRESENCIA DE DOS PAISES

El trapecio Amazónico une a Brasil, Colombia y Perú; la gestión de cada uno de ellos en esta región define en gran parte su presencia en la Amazonia:

BRASIL .- Diseñé una política ágil, dinámica, agresiva y concreta al crear en cada una, una infraestructura en energía eléctrica permanente, transparente periódico fluvial y aéreo, comunicación telefónica, servicio bancario, fiscal, médico y adicionalmente una unidad militar de fronteras e institutos de investigación para la recolección de información y verificación de los mismos con metas de la búsqueda de minerales.

Hoy el mundo respeta y contempla este coloso el más importante país amazónico.

PERU:- Ha utilizado la selva más bien para el desplazamientos de grupos humanos tratando de aliviar la presión demográfica y de alimentos en el interior del país, pero con el envilecimiento de sus condiciones de vida, dadas la pobreza y abandono en que se encuentran. En cada uno de los poblados se nombran, dentro de sus habitantes los llamados gobernadores y se estableció una fuerza policial. La actividad económica se centraliza en la explotación de primera mano de los recursos naturales, especialmente de madera, para la utilización posterior.

COLOMBIA.- Marcha como en el siglo pasado al vaiven de los tratados binacionales sin ninguna política nacional definida sobre estas tierras.

Si se analiza la gestión gubernamental central sobre fronteras

en sus áreas social, económica y política podemos afirmar que casi toda ella se ha concentrado exclusivamente en el tratamiento político. Tanto a nivel internacional con la firma de tratados binacionales que ratifican límites; a nivel nacional satisfaciendo medianamente los intereses de los políticos de turno en sus peticiones burocráticas y presupuestales; quizás la única administración que se sale de ese esquema fue la de 1982-1986, que proyectó una incipiente política de fronteras, sepultada prematuramente, por los problemas de la Colombia Andina. Con esta excepción el país continúa con sus notas de protesta y con el envío de sus plenipotenciarios a firmar acuerdos para diagnosticar, el sufrimiento, tantas veces conocidos en los múltiples foros nacionales, sin que se dé solución ni vida propia a las zonas limítrofes de Colombia.

LA ADUANA EN EL AMAZONAS

La aplicación generalizada de normas con criterio andino en esta comarca han dado el traste con nuestros liderazgo, desarrollo y nacionalidad. No puede concebirse el delito de contrabando o el sistema de importaciones que rige en el interior del país, en ciudades como Bogotá, Barranquilla, Cali y Medellín para esta capital.

Ultimamente Colombia ha definido una política de tratados binacionales con Brasil y Perú, política que solo persigue reconfirmar las líneas imaginarias de las fronteras Colombianas porque las fronteras humanas, osea aquellos Colombianos que viven en estas regiones parece no interesarle al Gobierno de Turno.

El Sistema Colombiano enmaraña todo con trabas e impuestos hasta colocar al comercio amazonence en el campo delictivo, cuando se pretende que productos considerados siempre en esta región como el libre comercio, hoy se definan como de contrabando.

En Colombia las autoridades persiguen a pequeños comerciantes y tenderos en beneficio de extranjeros; hablar de contrabando con productos Brasileños y Peruanos del consumo regional, en términos absolutos, es una verdadera entelequia, ya que estos artículos de subsistencia considerados como un bien preciado de la civilización.

En Leticia todos los productos como alimentos, combustibles, medicamentos y construcción se convierten en la primera necesidad, no importa su procedencia por eso, gravarlos es algo que raya en lo absurdo, ya que pagamos a precios oficiales, lo más altos valores tanto en transporte aéreo y fluvial, como en productos terminados y productos agrícolas, por citar un ejemplo vemos que un bulto de cemento cuesta 5.500 pesos en Leticia cuando en Bogotá cuesta \$ 1.800; un metro cúbico de gravilla \$ 32.000 en Leticia y en Bogotá \$10.000; un galón de gasolina \$ 600.00 en Leticia y \$ 350 en Bogotá, un kilo de papas \$580.00 en Leticia y en Bogotá \$ 165, el cálculo más elemental es subir mínimo 350 pesos valor del transporte aéreo al producto que se compra en Bogotá sin tener en cuenta la utilidad del comerciante y costos de transporte terrestre.

La vivencia de ciudadanos Amazonense necesariamente nos llevan a imprimirle a nuestras apreciaciones una concepción internacional; la inflación Brasileña y Peruana caminan por las calles de Leticia enganchadas a la economía regional, los alimentos, materiales de construcción, medicamentos, vestuarios, carecen de nacionalidad, pueden ser Colombianos, Brasileños, Peruanos, Norteamericanos o Japoneses, nuestras relaciones culturales y sociales aglutinan íntimamente a Brasil y Perú,

nuestra politica marcha al vaiven de las decisiones de nuestros paises vecinos y de cancillería Colombiana.

Es por eso que él hombre amazonence y el hombre indigena miran - desde otras perspectivas lo que desde el país Andino se dice y se hace, para él hombre amazonence es claro entonces su condición cosmopolítica o tripartita, de allí que nosotros calificamos las relaciones con la República del Brasil como excelentes, las relaciones con Perú buenas y las relaciones con Colombia de muy difíciles, lo decimos con sinceridad porque si bien se muestra el espejismo de una capital con buenos servicios inaugurados hace - tres años, bellas edificaciones y unas calles pavimentadas que - comienzan a deteriorarse en forma alarmante, la realidad es bien distinta, no hay incentivos al sector privado, no hay futuro, solo burocracia.

El Amazonas clama hoy como siempre una legislacion o ley marco - especial para el Amazonas, pues no pueden los peninsulares seguir tratando estos territorios con un criterio ajeno a la propia realidad, una realidad de Colombianos con influencias internacionales del mundo, incorporadas tambien a las relaciones con Brasil y Perú.

EL AMAZONAS NO ES CUNDINAMARCA

Aclaremos entonces que Leticia no es Bogota, Medellín, Barranquilla o Bucaramanga y que el Amazonas no es Cundinamarca ni Antioquia ni Valle, nuestra situacion no es similar, por eso necesitamos una legislacion especial, que realmente consulte nuestra posicion internacional y que nos integre al pais con presupuestos y exenciones tributarias ya que no debemos explotar los recursos naturales, como si lo hacen en otros departamentos, por lo cual requerimos nos aseguren unas regalías de soberania que subsidien en un 80% o mas, el transporte aereo, fluvial y terrestre, pues aqui los buses son los aviones y barcos.

El I.V.A es otro gravamen inadmisibile, el total impuestos de I.V.A que el comercio de Leticia paga es poco, comparando con otras ciudades y no justifica los costos de su control, si se elimina vamos a propiciar vender más productos Colombiano y a generar empleo en el interior y reactivar la economía.

Es molesto repetir que en parte la gran actividad comercial - aquí en Leticia hace unos tres meses se deba a U.\$300 dólares en mercancías para internar a la República del Brasil que nos permite una norma jurídica del Presidente del Brasil, COLLOR DE MELLO, parece que FUJIMORI Y COLLOR son los apellidos del presidente de los amazonences.

PLAN INTEGRAL

El desarrollo del Amazonas no puede ser una obra de caridad , si no un gran objetivo nacional, pues la gestión oficial se ha limitado a unas obras otorgadas como limosnas ante el clamor de sus aislados pobladores.

La economía tradicional del Amazonas ha sido extractiva, forma de economía que no genera acumulacion de capital en la region, si no fuera de ella. Este tipo de actividad es coyuntural y no es competitiva ante una produccion agro industrial - en el interior del pais o el exterior, el uso extractivo de la selva se ha caracterizado en esta region por la asociacion con la deforestacion y destruccion del recurso ya que el bosque no logra una pronta regeneracion natural, el recurso va púes hacia su agotamiento definitivo, las tierras amazonicas no son aptas para la agricultura porque la fertilidad de los suelos es pobre.

Impulsar un desarrollo rural, no es conveniente, tarde o temprano tendremos un rotundo fracaso. La selva y las comunida -

des indígenas con sus autonomías, deben ser base para un metódico uso del bosque, debemos sí impulsar un desarrollo urbano especialmente en Leticia.

En este punto es bueno aclarar que son dos esfuerzos los que deben dirigirse en el desarrollo de la comisaria del Amazonas. Uno es la Ciudad de Leticia con un puerto libre. (Cuyas dimensiones y efectos no superarán, los de una bodega mediana de San Andrésito de Bogotá) y otro esfuerzo bien distinto en el municipio de Puerto Nariño y los demás corregimientos comisariales.

LETICIA.- Pese a su actual pequeñez urbana es por su envidiable situación geopolítica la única opción del país, para el desenvolvimiento de las extensas tierras amazónicas Colombianas. Bien conocidos son los factores que distancian, encarecen o imposibilitan toda acción de integración de esta urbe a la economía nacional.

Es incuestionable, entonces, que la sobrevivencia de Leticia, dependerá siempre del grado de economía propia que tenga; y que el resto de la comisaria dependerá más de la capacidad de ayuda que pueda brindarles ésta capital.

LA TALA: UNICA POLITICA DE DESARROLLO DE COLOMBIA

El colono tumba y quema una pequeña parcela, obtiene unas tres cosechas, agota la tierra y continúa el proceso de tumbar y quemar para adelantarse más en la selva, extendiendo estos claros en la selva, formando los llamados focos o conos de calor que auyentan las lluvias, hacen la tierra pobre, estéril y seca para que aparezca un suelo arcilloso que para nada sirve.

Dentro de este somero contexto debemos considerar el perjudi -

cial efecto que tiene en la selva al derribar centenarios árboles dejando al desnudo el endeble suelo que va a recibir el impacto - directo de las lluvias y el inexorable arrastre por el agua de la poca capa vegetal existente. Este fenómeno es dramáticamente mayor en las grandes extensiones de terreno, como también lo han sido los fracasos en agricultura intensiva que se han pretendido - trasplantar del interior del país al suelo amazónico, la metódica agresión al bosque amazónico desde Caqueta Putumayo y Guaviare es una irracional destrucción bien conocida sin que hasta ahora se tome una determinación.

PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO

El Amazonas con su fantasías y misteriosos tiene una imagen magnética ampliamente difundida en el mundo para atraer turismo nacional e internacional. El turismo científico, clásico, ambiental, ecológico, educativo y de aventura sería una importante fuente, en gran parte, la selva está semivirgen, nos permitiría conservar muchos recursos naturales, para adelantar estudios necesarios y lograr posteriormente una administración nacional de ellos, se mantendría el equilibrio ecológico con clara definición de las áreas urbanas.

Esto facilitaría conservar en términos aceptables la selva. Los costos de transporte nos situarían por debajo a los de San Andrés, por ubicación de Leticia en línea de Bogotá a EE.UU y Canadá y las facilidades actuales de conexiones aéreas con Europa pueden desarrollar considerablemente el turismo extranjero. Es indispensable sí, identificar a Colombia con la Amazonía y ésta con Leticia.

La base de partida de todo ello, es impulsar primero el turismo

Nacional, crear infraestructura y mejoramiento de la oferta turística para pasar luego al turismo internacional o receptivo.

En ésta región debemos enfrentar ya, con realismo el futuro crecimiento poblacional y el crecimiento económico.

Leticia, Mayo 10 de 1991

~~GUSTAVO NAVIA REYES~~

La presente propuesta y planteamiento tiene al respaldo de aproximadas 500 firmas de las más importantes empresas, entidades y personas naturales de la Ciudad de Leticia., ésta allí incluido todo el sector político, social y económico de ésta región, éstas firmas y el documento en que fueron recogidas se entregarán a disposición de la Secretaría de la Asamblea Nacional Constituyente, para quien desee consultarlos. Lo anterior en razón a los altísimos costos de fotocopias, ya que el valor de los trabajos que he presentado les he asumido personalmente.